

como tal trabó estrecha amistad con el cachureo Lic. Francisco Dueñas, a quien refirió que su hermano Manuel poseía una valiosa biblioteca que podía venderla al Gobierno salvadoreño, a precio módico y en inmejorables condiciones de pago, como base de la futura Biblioteca Nacional de El Salvador.

En el año de 1868 se adquirió dicha biblioteca; los libros llegaron por barco de vela a San

Impuestos punitivos

—Viene de la página 8.

gobierno? ¿Los del FDR-FMLN, o los ciudadanos de todas clases que contribuimos al sostenimiento de ese costosísimo aparato que dice defensores? ¿O será que el verdadero enemigo del pueblo es ese putrefacto aparato que se disfraza de democracia?

Los impuestos excesivos, la inflación y otras medidas de desgaste que nos recetan, conducen a sucesivas devaluaciones y son una forma velada de agresión. No hay control de precios ni aumento de salarios que valga, señores de ANDES, AGEPYM y compañía. Esas tácticas dirigistas sólo sirven para magnificar y acelerar el problema. Pongamos entonces los pies en la tierra y encaremos la dura realidad que nos asedia. Defendámonos de la iniquidad gubernamental con la ley y con valentía. ¡No permitamos más paquetazos inconstitucionales!

San Salvador, 28 de mayo de 1987.

Salvador, vía puerto de La Libertad; y la administración dueñista se dio el lujo de no cumplir con las cláusulas del contrato.

Casi tres lustres después, el Canciller de México, Lic. Ignacio Mariscal, con fecha 29 de marzo de 1882, firmó un convenio con el Ministro Plenipotenciario de El Salvador Dr. Manuel Herrera h., mediante el cual se fijó el monto del crédito del señor Manuel Larraínzar, con intereses capitalizados, en 16.768 pesos 72 centavos, cantidad que debería cancelarse en seis plazos de tres meses cada uno.

En enero de 1886 —Administración del General Francisco Menéndez— aún no se había cancelado el total del adeudo! A este probo mandatario tocó liquidar esa vieja cuenta pendiente, así como organizar e inaugurar efectivamente la Biblioteca Nacional de El Salvador, como institución de alta cultura.

3. Por la dirección de la Biblioteca Nacional de El Salvador han pasado altos valores de la Intelectualidad salvadoreña, tales Francisco Gavidia y Arturo Ambrogi, y un verdadero técnico en bibliotecomanía: Baudillo Torres.

Durante mucho tiempo la biblioteca funcionó en el costado sur del antiguo edificio de la Universidad Nacional; pasó después al costado oeste del edificio del Teatro Nacional; luego al antiguo edificio del Círculo Militar y de allí al moderno edificio construido a partir de la administración del Tte. Cnel. José María Lemus y seriamente dañado por el terremoto del 10 de octubre de 1986.

En la Biblioteca Nacional existían, antes del saqueo de que fue objeto en tiempos del Lic. Walter Bénéke, valiosos libros, algunos incunables; en sus anaqueles descubrimos los clásicos grecorromanos que contribuyeron a nuestra formación literaria y los textos que nos iniciaron en el culti-

5. Reformas al código penal (que ya están presentadas).

6. Reformas al código procesal penal (que ya están presentadas).

“El objeto de estas dos últimas, es agilizar todos aquellos trámites, procedimientos para el juzga-

vo de la historia. Gocé del privilegio, a partir de don Rafael García Escobar, de obtener los libros directa y personalmente de los anaqueles. ¡Dichos años aquellos!

miento de delitos comunes y obtener beneficios en la aplicación pronta de la justicia y adaptar la ley a la Constitución.

7. Ley orgánica de la Fiscalía General de la República.

“Se crea el Fiscal Adjunto y el fiscal adjunto para Derechos Humanos, y se modifican algunas atribuciones a la Fiscalía General de la República, con el objeto de convertirla en un órgano eficiente y eficaz en la aplicación de la ley y la persecución de los delitos en el país.

SECTOR MILITAR

“1.- Ley de prestaciones sociales para veteranos militares.

“2.- Ley de la universidad militar.

“3.- Ley de registro general de huellas dactilares.

“4.- Ley para la autorización, registro y control de grupos o unidades de seguridad para protección del patrimonio del Estado y de las empresas y personal de seguridad privada.

“5.- Ley del servicio militar y de reserva de la Fuerza Armada”.



Dr. Tenorio, cuando ofrece regalar almáximo de café, Q 2000, cobre, etc. a los productores de café que entreguen su grano al INCAFE, lo transforma a Ud. en un repartidor de prebendas hacia un pequeño sector privilegiado. Esto es simplemente corromper con dádivas. Ud. cuando era Ministro de Hacienda y miembro nato de la Asamblea de Gobernadores de INCAFE, describió a los medios de difusión lo que esto significaba con lujo de detalles; mencionó que por cada corrupto había un corruptor.

Esta acción es además incorrecta, puesto que el valor de lo que regala lo está pagando todo el gremio. Contrastando estas actuaciones cuando al dirigirse al gremio usa: “AMIGO CAFICULTOR”.

Felicitemos a la Junta Departamental de Ahuachapán por mostrarnos tan interesante enfoque.

Reencauche de Rodillos industriales de hule



Latexca S.A. LATEX CENTROAMERICANA, S.A. Guatemala, C. A.

Consulte a Sr. Olguín, Pasaje Palomo No. 1018 entre 17 y 19 avenidas Norte. Colonia Layco. Tel.: 250783 San Salvador

Hoy Martes 2

Super Cine

Presenta

ESCAPE A LA VICTORIA

ESCAPE TO VICTORY

Sylvester Stallone
Michael Caine

El astro del fútbol “PELE”
Max Von Sydow

Varios prisioneros intentan escapar de una cárcel alemana, para lograr su objetivo tienen que enfrentarse a sus captores... jugando un partido de fútbol.

9:00 p.m.

